



DIRECCIÓN REGISTRO DE LA PROPIEDAD - MANTA

Mall del Pacífico, Avenida Malecón y Calle 20 Telf.052624758 www.registropmanta.gob.ec

Razón de Inscripción

Periodo: 2022 Número de Incripción: 1224

Número de Repertorio: 2725

DIRECCIÓN REGISTRO DE LA PROPIEDAD - MANTA, certifica que en esta fecha se inscribío(eron)el (los) siguientes(s) acto(s):

1.- Con fecha catorce de Abril del dos mil veintidos se encuentra legalmente inscrito el acto o contrato de PARTICION EXTRAJUDICIAL Y ADJUDICACION, en el Registro de COMPRA VENTA con el número de inscripción 1224 celebrado entre:

Nro.Cédula	Nombres y Apellidos	Papel que desempeña
1301140982	DELGADO DELG <mark>ADO CA</mark> RLOS EN <mark>RIQUE</mark>	CAUSANTE
1301937783	DELGADO DELG <mark>ADO EVA A</mark> MERICA	HEREDERO ADJUDICATARIO
1301059497	DELGADO DEL <mark>GADO NEIBA N</mark> ILD <mark>A</mark>	HER <mark>EDERO</mark> ADJUDICATARIO

Que se refiere al (lo) siguiente(s) bien(es)

Tipo Bien Código Catasral Número Ficha Acto

LOTE DE TERRENO 2161913000 47807 PARTICION EXTRAJUDICIAL
Y ADJUDICACION

Libro: COMPRA VENTA

Acto: PARTICION EXTRAJUDICIAL Y ADJUDICACION

Fecha inscripción: jueves, 14 abril 2022 Fecha generación: jueves, 14 abril 2022



GEORGE BETHSABE MOREIRA MENDOZA Registrador de la Propiedad

Página 1/1

Puede verificar la validez de este documento ingresando a https://portalciudad ano.manta.gob.ec/validar_cod_barras o leyendo el código QR. Nota: En caso de existir un error acercarse a las oficinas.

Código Seguro de Verificación (CVS)









ESCRITURA DE:

PARTICION EXTRAJUDICIAL Y ADJUDICACION DE BIENES HEREDITARIOS:

OTORGADO ENTRE LAS SEÑORAS NEIBA NILDA DELGADO DELGADO Y EVA

AMERICA DELGADO DELGADO (HEREDERAS DEL SEÑOR CARLOS ENRIQUE

DELGADO DELGADO).

LA CUANTIA DE LA PARTICION: \$ 69.750,00

CODIGO NUMERICO: 20221308002P00642

AUTORIZADA EL 12 DE ABRIL DEL 2022

CONFERI SEGUNDA COPIA EL DIA 12 DE ABRIL DEL 2022

NOTARIA SEGUNDA DEL CANTON MANTA ABG. PATRICIA MENDOZA BRIONES NOTARIA SEGUNDA DE MANTA



Factura: 001-002-000061977



NOTARIO(A) PATRICIA DEL CARMEN MENDOZA BRIONES NOTARÍA SEGUNDA DEL CANTON MANTA EXTRACTO

Escritura	N°: 2021	21308002P00642						
				ACTO O CONTRATO	<u></u>			
			PΔ	RTICIÓN Y/O ADJUDICA				
EECHA D	DE OTORGAMIENTO: 12 D	DE ABRIL DEL 2022		(TICION TIO ADVODICE	ACION			
FEURIA D.	2 OTORGANIENTO. 12 D	E ADNIL DEL 2022	(10.00)					
	¥			The second				nes
OTORGAN	NTES					***************************************		50
			T 182	OTORGADO POR				B
Persona	Nombres/Razón social	I Tipo int	terviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Natural	DELGADO DELGADO NEIBA NILDA	A POR SUS PI DERECHOS		CÉDULA	1301059497		COMPARECIEN TE	end Ica
Natural	DELGADO DELGADO EVA AMERICA	POR SUS PI DERECHOS		CÉDULA	1301937783		COMPARECIEN TE	S CO
								: 1/2 3
	ASSET TO BE THE	1 1 1 1 1 1 1 1 1		A FAVOR DE				:5#3
Persona	Nombres/Razón social	Tipo inte	erviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
	And the second s							Abg
UBICACIÓ	NN							
	Provincia			Cantón			Parroquia	
MANABÍ			MANTA		М	ATAA		
	CIÓN DOCUMENTO:			Annual Control of the				
OBJETO/O	OBSERVACIONES:							
CUANTÍA D	DEL ACTO 0 FO: 69750	0.00						

CERTIFICACION DE DOCE	IMENTOS MATERIALIZADOS DESDE PÁGINA WEB O DE CUALQUIER SOPORTE ELECTRÓNICO QUE SE INCORPOREN A LA ESCRITURA PÚBLICA
ESCRITURA Nº:	20221308002P00642
FECHA DE OTORGAMIENTO:	12 DE ABRIL DEL 2022, (16:05)
PÁGINA WEB Y/O SOPORTE ELECTRÓNICO 1:	file:///C:/Users/MODULO3/Downloads/CERTIFICADO_DE_SOLVENCIA_No47807-1.pd
OBSERVACIÓN:	

NOTARIO(A) PATRICIA DEL CARMEN MENDOZA BRIONES

NOTARÍA SEGUNDA DEL CANTÓN MANT



NOTARÍA SEGUNDANE MANTA ABG. PATRICIA MENDOZA BRIONES DIRECCION CALLE 8 Y AVENIDA 4 TELEFONOS: 0994257214 - 052622583 pati mendoza alhotmail.com

FACTURA NUMERO: 001-002-000061977

CODIGO NUMERICO: 2022130802P00642

PARTICION EXTRAJUDICIAL Y ADJUDICACION DE BIENES

HEREDITARIOS: OTORGADO ENTRE LAS SEÑORAS NEIBA
NILDA DELGADO DELGADO Y EVA AMERICA DELGADO DELGADO
(HEREDERAS DEL SEÑOR CARLOS ENRIQUE DELGADO
DELGADO).

LA CUANTIA DE LA PARTICION: \$ 69.750,00

En la ciudad de San Pablo de Manta, cabecera del cantón Manta, provincia de Manabí, República del Ecuador, hoy día martes doce de Abril del año dos mil veintidós, ante mí, Abogada PATRICIA MENDOZA BRIONES, Notaria Pública Segunda del cantón Manta con funciones prorrogadas según Acción de Personal Número 2323-DNTH-2019-JT, de fecha veintiséis de noviembre del dos mil diecinueve, Comparece, la señora NEIBA NILDA DELGADO DELGADO, con número de cédula uno tres cero uno cero cinco nueve cuatro nueve guión siete, quien declara ser de estado civil soltera, de setenta y cinco años de edad, de Profesión Visitadora Social, mayor de edad, de nacionalidad ecuatoriana, correo electrónico

neivap17@yahoo.com, domiciliada en los Estados Unidos de América y de tránsito por esta ciudad de Manta, por sus propios y personales derechos, y la señora EVA AMERICA DELADO DELGADO, con número de cédula uno tres cero uno nueve tres siete siete ocho guión tres, quien declara ser de estado civil soltera, de sesenta y cuatro años de edad, mayor de edad, de nacionalidad ecuatoriana, residente en los Estados Unidos de América y de tránsito por esta ciudad de Manta, por sus propios derechos y en calidad de herederas del causante señor CARLOS ENRIQUE DELGADO DELGADO. - Las comparecientes son hábiles y capaces para contratar y obligarse, a quienes de conocerles personalmente y en virtud de haberme exhibido sus cédulas de ciudadanía, para lo cual autorizan y me facultan a información de la misma en el Sistema del Registro Civil de Identidad y Cedulación y proceder a descargarlas para que queden agregadas a escritura como habilitante, doy Fe.instruidas en el objeto y resultados de escritura Pública, a cuyo otorgamiento proceden por sus propios y personales derechos, así como



NOTARÍA. SEGUNDA DE MARA ABG. PATRICIA MENDOS ABRIONES DIRECCION CALLE 8 Y A TADA TELEFONOS: 0994257214 - 0526

examinadas que fueran en forma aislada y separada, de que comparecen al otorgamiento de esta escritura sin coacción, amenazas, temor reverencial, promesa o seducción, me piden que eleve a escritura Pública el texto de la minuta que me entregan cuyo tenor literario es el que sigue: SEÑORA NOTARIA: En el Registro de Escrituras Públicas a sírvase insertar una de PARTICION EXTRAJUDICIAL Y ADJUDICACION DE BIENES HEREDITARIOS, contenido al tenor de las siguientes cláusulas: PRIMERA: INTERVINIENTES: Intervienen, otorgan y suscriben, la señora NEIBA NILDA DELGADO DELGADO, con número de cédula uno tres cero uno cero cinco nueve cuatro nueve guión siete, de estado civil soltera, de setenta y cinco años de edad, de Profesión Visitadora Social, mayor de edad, de nacionalidad ecuatoriana, correo electrónico neivap17@yahoo.com, domiciliada en los Estados Unidos de América y de tránsito por esta ciudad de Manta, por sus propios y personales derechos; y, la señora EVA AMERICA DELADO DELGADO, con número de cédula uno tres cero uno nueve tres siete siete ocho guión tres, de

estado civil soltera, de sesenta y cuatro años de edad, mayor de edad, de nacionalidad ecuatoriana, residente en los Estados Unidos de América y de tránsito por esta ciudad de Manta, por sus propios y personales derechos y en calidad de herederas del causante CARLOS ENRIQUE DELGADO DELGADO. - SEGUNDA: ANTECEDENTES: SEGUNDA: ANTECEDENTES: a) Con fecha ocho de Agosto de mil novecientos setenta y siete consta inscrita en el Registro de la Propiedad del Cantón Manta la escritura de COMPRAVENTA DERECHOS Y ACCIONES celebrada en la Notaria Primera del Cantón Manta en fecha siete de julio de mil novecientos setenta y siete, en la que herederos de la causante señora LUISA DELGADO PINTO, señores CORRAL DELGADO JORGE WASHINGTON, CORRAL DELGADO TERESA MARGARITA, CORRAL DELGADO CESAR RIGOBERTO, CORRAL DELGADO LUIS AUGUSTO Y CORRAL DELGADO GUILLERMO VICTOR ALFONSO, dan en venta a favor del señor CARLOS ENRIQUE DELGADO DELGADO, soltero, compraventa relacionada con los derechos y acciones de una parte del terreno ubicado en el sitio Mazato de la Parroquia Tarqui del Cantón Manta, o sea un área que tiene quince



NOTARÍA SEGUNDA DE MANTA ABG. PATRICIA MENDOX ORIONES DIRECCION CALLE 8 Y ANSIMONA TELEFONOS: 0994257214 - 052622583

pati mendoza älhotmail.com

metros de frente por cincuenta metros de fondo: POR EL FRENTE Calle planificada. POR ATRÁS Con propiedad de los vendedores, POR EL COSTADO DERECHO Con propiedad de Raúl Rodríguez, y POR EL COSTADO IZQUIERDO Con propiedad del señor Mario Fidel Suarez; b) a la muerte del señor CARLOS ENRIQUE DELGADO DELGADO, hecho ocurrido en la ciudad del BRONX (NEW YORK) de los Estados Unidos de América el veintiséis de Mayo del dos mil quince, siendo sus padres los señores JOSE MAXIMO DELGADO LOPEZ y YOLANDA OFELIA DELGADO BAILON, fallecidos en la ciudad del BRONX (NEW YORK) de los Estados Unidos de América el siete de Abril de mil novecientos noventa y seis y en la ciudad del BRONX (NEW YORK) de los Estados Unidos de América el dieciocho de Octubre del dos mil quince respectivamente, tal como lo justifico con la copia certificada de las partidas de defunción, quedan como herederas sus hermanas NEIBA NILDA DELGADO DELGADO Y EVA AMERICA DELGADO DELGADO, del inmueble anteriormente tal como lo declaran en la POSESION EFECTIVA PROINDIVISA DE LOS BIENES celebrada en la

Abg. Particia Mendoza Briones
Notaria Pública Segunda
. Mana Ecuaças

Notaría Primera del Cantón Manta el veintitrés de Febrero del dos mil dieciocho è inscrita en el Registro de la propiedad del Cantón Manta en fecha doce de Abril del dos mil dieciocho. Adjunto las copias certificadas de las partidas de defunción de los causantes, partidas de nacimientos de herederas y la Declaración del impuesto a la Renta para que formen parte de esta escritura. - Este bien inmueble a la presente fecha se encuentra libre de limitaciones, gravámenes y prohibiciones como se justifica con el Certificado otorgados por el Registro de la Propiedad del cantón Manta, que se incorpora como habilitante.-TERCERA: PARTICION EXTRAJUDICIAL Y ADJUDICACION: Con los antecedentes que han quedado expuestos, las señoras NEIBA NILDA DELGADO DELGADO y EVA AMERICA DELGADO DELGADO, ambas por sus propios derechos, teniendo la libre administración de sus bienes, sujetas dispuesto en los artículos 1338 y 1345 del Código Civil, y 341 COGEP, de consuno, tienen a bien partirse el bien inmueble descrito y singularizados en la cláusula de los antecedentes, que encuentra ubicado en el sitio Mazato actualmente MARBELLA de



NOTARIA SEGUNDA DE MARA
ABG. PATRICIA MENDOVA PRIONES
DIRECCION CALLE 8 Y ANTAIDA 1
TELEFONOS: 0994257214 - 052622.8
pati.mendoza äihotmail.com

la Parroquia Tarqui del Cantón Manta, con clave catastral No. 2-16-19-13-000 con un área que tiene quince metros de frente por cincuenta metros de fondo: POR EL FRENTE Calle planificada. POR ATRÁS Con propiedad de los vendedores, POR EL COSTADO DERECHO Con propiedad de Raúl Rodríguez, y POR EL COSTADO IZQUIERDO Con propiedad del señor Mario Fidel Suarez. Con una superficie total de SETECIENTOS CINCUENTA METROS CUADRADOS, que acuerdo a la autorización otorgada de fecha cuatro de Agosto del dos mil veintiuno, emitida por el Departamento de la Dirección de Avalúos, Catastro y Permisos Municipales del Gobierno Descentralizado Municipal de Manta, Autorización No.00228-05042022, quedando distribuido siguiente forma: PARA LA SEÑORA NEIBA NILDA DELGADO DELGADO equivalente al cincuenta por ciento (50,00%); PARA LA SEÑORA EVA AMERICA DELGADO DELGADO equivalente al cincuenta por (50,00%); partición que se realiza en base a los porcentajes antes detallados propiedad adjudica en su totalidad y en calidad de cuerpo

cierto a favor de las beneficiarias NEIBA NILDA DELGADO DELGADO y EVA AMERICA DELGADO DELGADO en las proporciones descritas previo a la subdivisión solicitada.- Por este acto la señora NEIBA NILDA DELGADO DELGADO y EVA AMERICA DELGADO DELGADO, después de realizar la partición en porcentaje han decidido adjudicarse el bien materia de esta partición de acuerdo a la aprobación subdivisión y las autorizaciones emitidas por el Departamento de Avalúos, Catastro y Permisos Municipales del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Manta.- CUARTA: CUANTIA DE LA PARTICIÓN Y ADJUDICACION.- La presente Partición Extrajudicial y Adjudicación tiene una cuantía de SESENTA Y NUEVE MIL SETECIENTOS CINCUENTA 00/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA (\$69.750,00).-QUINTA: ACEPTACIÓN. -Las comparecientes declaran que ACEPTAN el contenido de este instrumento sobre el bien sucesorio antes singularizado, por ser ésta su voluntad y por convenir a sus mutuos intereses, sin tener que formular algún reclamo en lo posterior por tal concepto. SEXTA: INSCRIPCION. - Las comparecientes



NOTARÍA SEGUNDA DE MANTA ABG. PATRICIA MENDOZA BRIONES DIRECCION CALLE 8 WENIDA 4 TELEFONOS: 0994257214 622612380 pati.mendoza dihotinal.com

quedan facultadas a solicitar la inscripción de esta Escritura en el Registro de la Propiedad correspondiente. - LA DE ESTILO.- Usted señora Notaria, se servirá agregar las demás cláusulas de estilo para la completa validez de esta escritura. (Firmado) ABG. **JAVIER** VOELCKER CHAVEZ, con Matrícula 13-1984-12 FORO DE ABOGADOS DE MANABI.-Hasta aquí la minuta que junto con los documentos anexos y habilitantes que se incorporan queda elevada a escritura pública con todo el valor legal, y que, las comparecientes aceptan en todas y cada una de sus partes, para la celebración de la presente escritura se observaron los preceptos y requisitos previstos en la ley Notarial; y, leída que le fue a las comparecientes por mí la notaria, se ratifican y firman conmigo en unidad de acto quedando incorporada en el protocolo de notaria, de todo cuanto doy fe.-

Elaborado R.M.S.P.

NEIBA NILDA DELGADO DELGADO

C.C.No. 130105949-7

Cha Delgesto

EVA AMERICA DELGADO DELGADO

C.C.No. 130193778-3

LA NOTARIA

SEÑORA NOTARIA:

nsertar una de PARTICION

En el Registro de Escrituras Públicas a su cargo, sírvase insertar una de **PARTICION EXTRAJUDICIAL Y ADJUDICACION DE BIENES HEREDITARIOS**, contenido al tenor de las siguientes cláusulas:

PRIMERA: INTERVINIENTES: Intervienen, otorgan y suscriben, la señora NEIBA NILDA DELGADO DELGADO, con número de cédula uno tres cero uno cero cinco nueve cuatro nueve guión siete, de estado civil soltera, de setenta y cinco años de edad, de Profesión Visitadora Social, mayor de edad, de nacionalidad ecuatoriana, correo electrónico neivap17@yahoo.com, domiciliada en los Estados Unidos de América y de tránsito por esta ciudad de Manta, por sus propios y personales derechos; y, la señora EVA AMERICA DELADO DELGADO, con número de cédula uno tres cero uno nueve tres siete siete ocho guión tres, de estado civil soltera, de sesenta y cuatro años de edad, mayor de edad, de nacionalidad ecuatoriana, residente en los Estados Unidos de América y de tránsito por esta ciudad de Manta, por sus propios y personales derechos y en calidad de herederas del causante CARLOS ENRIQUE DELGADO DELGADO.- SEGUNDA: ANTECEDENTES: SEGUNDA: ANTECEDENTES: a) Con fecha ocho de Agosto de mil novecientos setenta y siete consta inscrita en el Registro de la Propiedad del Cantón Manta la escritura de COMPRAVENTA DE DERECHOS Y ACCIONES celebrada en la Notaria Primera del Cantón Manta en fecha siete de julio de mil novecientos setenta y siete, en la que los herederos de la causante señora LUISA DELGADO PINTO, señores CORRAL DELGADO JORGE WASHINGTON, CORRAL DELGADO TERESA MARGARITA, CORRAL DELGADO CESAR RIGOBERTO, CORRAL DELGADO LUIS AUGUSTO y CORRAL DELGADO GUILLERMO VICTOR ALFONSO, dan en venta a favor del señor CARLOS ENRIQUE DELGADO DELGADO, soltero, compraventa relacionada con los derechos v acciones de una parte del terreno ubicado en el sitio Mazato de la Parroquia Tarqui del Cantón Manta, o sea un área que tiene quince metros de frente por cincuenta metros de fondo: POR EL FRENTE Calle planificada. POR ATRÁS Con propiedad de los vendedores, POR EL COSTADO DERECHO Con propiedad de Raúl Rodríguez, y POR EL COSTADO IZQUIERDO Con propiedad del



PARINE IN ENGLISHED

4bg. Particia Mendoza Briones Nerdira Pública Segunda Mgmg Egygggt

señor Mario Fidel Suarez; b) a la muerte del señor CARLOS ENRIQUE DELGADO DELGADO, hecho ocurrido en la ciudad del BRONX (NEW YORK) de los Estados Unidos de América el veintiséis de Mayo del dos mil quince, siendo sus padres los señores JOSE MAXIMO DELGADO LOPEZ y YOLANDA OFELIA DELGADO BAILON, fallecidos en la ciudad del BRONX (NEW YORK) de los Estados Unidos de América el siete de Abril de mil novecientos noventa y seis y en la ciudad del BRONX (NEW YORK) de los Estados Unidos de América el dieciocho de Octubre del dos mil quince respectivamente, tal como lo justifico con la copia certificada de las partidas de defunción, quedan como herederas sus hermanas NEIBA NILDA DELGADO DELGADO Y EVA AMERICA DELGADO DELGADO, del inmueble descrito anteriormente tal como lo declaran en la POSESION EFECTIVA PROINDIVISA DE LOS BIENES celebrada en la Notaría Primera del Cantón Manta el veintitrés de Febrero del dos mil dieciocho è inscrita en el Registro de la propiedad del Cantón Manta en fecha doce de Abril del dos mil dieciocho. Adjunto las copias certificadas de las partidas de defunción de los causantes, partidas de nacimientos de las herederas y la Declaración del impuesto a la Renta para que formen parte de esta escritura.- Este bien inmueble a la presente fecha se encuentra libre de limitaciones, gravámenes y prohibiciones como se justifica con el Certificado otorgados por el Registro de la Propiedad del cantón Manta, que se incorpora como habilitante.-

TERCERA: PARTICION EXTRAJUDICIAL Y ADJUDICACION: Con los antecedentes que han quedado expuestos, las señoras NEIBA NILDA DELGADO DELGADO y EVA AMERICA DELGADO DELGADO, ambas por sus propios derechos, teniendo la libre administración de sus bienes, sujetas a lo dispuesto en los artículos 1338 y 1345 del Código Civil, y 341 COGEP, de consuno, tienen a bien partirse el bien inmueble descrito y singularizados en la cláusula de los antecedentes, que encuentra ubicado en el sitio Mazato de la Parroquia Tarqui del Cantón Manta, o sea un área que tiene quince metros de frente por cincuenta metros de fondo: POR EL FRENTE Calle planificada. POR ATRÁS Con propiedad de los vendedores, POR EL COSTADO DERECHO Con propiedad de Raúl Rodríguez, y POR EL COSTADO IZQUIERDO Con propiedad del señor Mario Fidel Suarez. Con una superficie total de SETECIENTOS CINCUENTA METROS CUADRADOS, que de acuerdo a la autorización otorgada de fecha cuatro de Agosto del dos mil veintiuno,

ON THE REAL PROPERTY.

emitida por el Departamento de la Dirección de Avaluos, Catastro y Permisos Municipales del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Manta, Autorización No.00228-05042022, quedando distribuido de la siguiente forma: PARA LA SEÑORA NEIBA NILDA DELGADO DELGADO equivalente al cincuenta por ciento (50,00%); PARA LA SEÑORA EVA AMERICA DELGADO DELGADO equivalente al cincuenta por ciento (50,00%); partición que se realiza en base a los porcentajes antes detallados propiedad que se adjudica en su totalidad y en calidad de cuerpo cierto a favor de las beneficiarias NEIBA NILDA DELGADO DELGADO y EVA AMERICA DELGADO DELGADO en las proporciones descritas previo a la subdivisión solicitada.- Por este acto la señora NEIBA NILDA DELGADO DELGADO y EVA AMERICA DELGADO, después de realizar la partición en porcentaje han decidido adjudicarse el bien materia de esta partición de acuerdo a la aprobación de subdivisión y las autorizaciones emitidas por el Departamento de Avalúos, Catastro y Permisos Municipales del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Manta.-

CUARTA: CUANTIA DE LA PARTICIÓN Y ADJUDICACION.- La presente Partición Extrajudicial y Adjudicación tiene una cuantía de SESENTA Y NUEVE MIL SETECIENTOS CINCUENTA 00/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA (\$69.750,00).- QUINTA: ACEPTACIÓN.- Las comparecientes declaran que ACEPTAN el contenido de este instrumento sobre el bien sucesorio antes singularizado, por ser ésta su voluntad y por convenir a sus mutuos intereses, sin tener que formular algún reciamo en io posterior por tal concepto.

SEXTA: INSCRIPCION.- Las comparecientes quedan facultadas a solicitar la inscripción de esta Escritura en el Registro de la Propiedad correspondiente.-

PACIFIED BLANCO

LA DE ESTILO.- Usted señora Notaria, se servirá agregar las demás cláusulas de estilo para la completa validez de esta escritura.

NEIBA NILDA DELGADO DELGADO

C.C.No. 130105949-7

EVA AMERICA DELADO DELGADO

C.C.No. 1301937783

ABG. JAVIER VOELCKER CHAVEZ

Matricula 13-1984-12 FORO DE ABOGADOS DE MANABI.-

Abg. Patricia Mendoza Briones Nordría Pública Segunda Manta, Seuddok



ON CHARLES IN STATE OF THE PARTY OF THE PART





Ante mí, NOTARIO(A) PATRICIA DEL CARMEN MENDOZA BRIONES de la NOTARÍA SEGUNDA, comparece(n) EVA AMERICA DELGADO DELGADO portador(a) de CÉDULA 1301937783 de nacionalidad ECUATORIANA, mayor(es) de edad, estado civil SOLTERO(A), domiciliado(a) en MANTA, POR SUS PROPIOS DERECHOS en calidad de COMPARECIENTE; NEIBA NILDA DELGADO DELGADO portador(a) de CÉDULA 1301059497 de nacionalidad ECUATORIANA, mayor(es) de edad, estado civil SOLTERO(A), domiciliado(a) en MANTA, POR SUS PROPIOS DERECHOS en calidad de COMPARECIENTE; quien(es) declara(n) que la(s) firma(s) constante(s) en el documento que antecede MINUTA PARA LA PARTICION EXTRAJUDICIAL, es(son) suya(s), la(s) misma(s) que usa(n) en todos sus actos públicos y privados, siendo en consecuencia auténtica(s), para constancia firma(n) conmigo en unidad de acto, de todo lo cual doy fe. La presente diligencia se realiza en ejercicio de la atribución que me confiere el numeral noveno del artículo dieciocho de la Ley Notarial

presente reconocimiento no se refiere al contenido del documento que antecede, sobre cuyo texto esta Notaria, no asume

responsabilidad alguna. – Se archiva un original. MANTA, a 12 DE ABRIL DEL 2022, (16:05).

EVA AMERICA DELGADO DELGADO

CÉDULA: 1301937783

NEIBA NILDA DELGADO DELGADO CÉDULA: 1301059497

NOTARIO(A) PATRICIA DEL CARMEN MENDOZA BRIONES

NOTARÍA SEGUNDA DEL CANTÓN MANTA





CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

Número único de identificación: 1301937783

Nombres del ciudadano: DELGADO DELGADO EVA AMERICA

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/MANABI/MANTA/MANTA

Fecha de nacimiento: 31 DE DICIEMBRE DE 1957

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: EMPLEADO PUBLICO

Estado Civil: SOLTERO

Cónyuge: No Registra

Fecha de Matrimonio: No Registra

Datos del Padre: DELGADO JOSE

Nacionalidad: ECUATORIANA

Datos de la Madre: DELGADO YOLANDA

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 24 DE AGOSTO DE 2015

Condición de donante: NO DONANTE

Información certificada a la fecha: 12 DE ABRIL DE 2022

Emisor: RUTH MARITZA SANTANA PARRALES - MANABÍ-MANTA-NT 2 - MANABÍ - MANTA

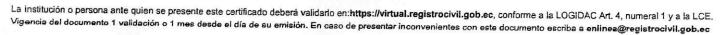
N° de certificado: 226-701-29884

226-701-29884

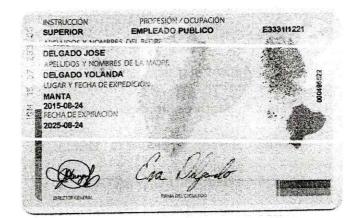
Ing. Fernando Alvear C.

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación Documento firmado electrónicamente





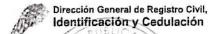






1301059497

REPÚBLICA DEL ECUAD



CERTIFICADO DIGITAL DE

DE IDENTID

Número único de identificación: 1301059497

Nombres del ciudadano: DELGADO DELGADO NEIBA NILDA

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/MANABI/MANTA/MANTA

Fecha de nacimiento: 8 DE ENERO DE 1947

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: BACHILLERATO

Profesión: VISITADOR SOCIAL

Estado Civil: SOLTERO

Cónyuge: No Registra

Fecha de Matrimonio: No Registra

Datos del Padre: DELGADO JOSE

Nacionalidad: ECUATORIANA

Datos de la Madre: DELGADO YOLANDA

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 15 DE AGOSTO DE 2014

Condición de donante: NO DONANTE

información certificada a la fecha: 12 DE ABRIL DE 2022

Emisor: RUTH MARITZA SANTANA PARRALES - MANABÍ-MANTA-NT 2 - MANABÍ - MANTA

ing. Fernando Alvear C.

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación Documento firmado electrónicamente











OBSERVAC ONES/REMARK! /OBSERVATION!;

PASAFORTE P ECU A6559311 1301937783

DELGADO DELGADO
NOMINICA DELGADO
14 NOV/NOV 2017 14 NOV/NOV 2023

P<ECUDELGADO<DELGADO<<EVA<AMERICA<<<<<<< A6559311<8ECU5712311F23111481301937783<<<<2U

Abg. Patricia Mendoza Brithes Notaria Publica Segundo Abg. Patricia Mendoza Briones Notaria Fública Segunda ON THE REAL PROPERTY OF THE PARTY OF THE PAR



Certificado de Solvencia

Conforme a la Orden de Trabajo: WEB-22011013

Certifico hasta el día 2022-04-07:

INFORMACION REGISTRAL

Código Catastral/Indentif.Predial: 2161913000 Fecha de Apertura: martes, 09 septiembre 2014

Información Municipal:

Dirección del Bien: terreno ubicado en el sitio Mazato de la parroquia Tarqui

Tipo de Predio: Lote de Terreno

Número de Inscripción: 759

Número de Repertorio: 1085

Folio Inicial: 1050

Folio Final: 1052

Parroquia: TARQUI

LINDEROS REGISTRALES: Compraventa relacionada con los derechos y acciones de una parte del terreno ubicado en el sitio Mazato de la Parroquia Tarqui del Cantón Manta, o sea un área que tiene quince metros de frente por cincuenta metros de fondo:

POR EL FRENTE: Calle planificada.

POR ATRÁS: Con propiedad de los vendedores.

POR EL COSTADO DERECHO, Con propiedad de Raúl Rodríguez, y POR EL COSTADO IZQUIERDO: Con propiedad del Sr. Mario Fidel Suarez.

SOLVENCIA: EL PREDIO DESCRITO SE ENCUENTRA LIBRE DE GRAVAMEN

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Libro •	Acto	Número y Fecha de Inscripción	Folio Inicial	Folio Final	Abg.
COMPRA VENTA	COMPRAVENTA DE DERECHOS Y ACCIONES	759 lunes, 08 agosto 1977	1050	1052	\
SENTENCIA	POSESIÓN EFECTIVA	72 jueves, 12 abril 2018	0	0	

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Registro de : COMPRA VENTA

[1 / 2] COMPRAVENTA DE DERECHOS Y ACCIONES

Inscrito el: lunes, 08 agosto 1977

Nombre del Cantón: MANTA

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA PRIMERA

Cantón Notaría: MANTA

Fecha de Otorgamiento/Providencia: jueves, 07 julio 1977

Fecha Resolución: a.-Observaciones:

El Sr. César Moises Corral Villafuerte, interviene en calidad de mandatario de sus hijos señores Teresa Margarita Corral de Espinoza, Cesar Rigoberto, Jorge Washington, Guillermo Victor Alfonso y Luis Augusto Corral Delgado. La Sra. Yolanda Ofelia Delgado Bailón, quien interviene en calidad de agente oficioso del comprador Sr. Carlos Enrique Delgado Delgado.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
CAUSANTE	DELGADO PINTO LUISA	CASADO(A)	MANTA
COMPRADOR	DELGADO DELGADO CARLOS ENRIQUE	SOLTERO(A)	MANTA
/ENDEDOR	CORRAL DELGADO JORGE WASHINGTON	NO DEFINIDO	MANTA
/ENDEDOR	CORRAL DELGADO TERESA MARGARITA	CASADO(A)	MANTA
/ENDEDOR	CORRAL DELGADO CESAR RIGOBERTO	NO DEFINIDO	MANTA
/ENDEDOR	CORRAL DELGADO LUIS AUGUSTO	NO DEFINIDO	MANTA
/ENDEDOR	CORRAL DELGADO GUILLERMO VICTOR ALFONSO	NO DEFINIDO	MANTA

Registro de : SENTENCIA



[2 / 2] POSESIÓN EFECTIVA Inscrito el: jueves, 12 abril 2018 Nombre del Cantón: MANTA

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA PRIMERA

Cantón Notaría: MANTA

Fecha de Otorgamiento/Providencia: viernes, 23 febrero 2018

Fecha Resolución: a.-Observaciones:

SENTENCIA-POSESIÓN EFECTIVA Terreno ubicado en el sitio Mazato de la Parroquia Tarqui del Cantón Manta

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Cludad	
BENEFICIARIO	DELGADO DELGADO NEIBA NILDA	SOLTERO(A)	MANTA	
BENEFICIARIO	DELGADO DELGADO EVA AMERICA	SOLTERO(A)	MANTA	
CAUSANTE	DELGADO DELGADO CARLOS ENRIQUE	NO DEFINIDO	MANTA	

TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:

Número de Inscripciones: Libro: COMPRA VENTA SENTENCIA 1 Total Inscripciones >> 2

Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifican.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido el 2022-04-07

Elaborado por Servicio en línea

A petición de : DELGADO DELGADO NEIBA NILDA

Conforme ⊊ la Orden de Trabajo: WEB-22011013 certifico hasta el día 2022-04-07, la Ficha Registral Número: 47807.

De conformidad al Art.18 numeral 5 de la Ley Notarial doy fe que el documento que antecedes en . materializado a petición del señor de la página web y/q sogorte el dia de hoy amparado en las atribucio

Número de Inscripción: 72

Número de Repertorio: 2480

Abg. Patrici gryones Notaria/Publich Segunda Mahta - Eduador



Firmado electrónicamente por: **GEORGE BETHSABE**

MOREIRA MENDOZA

GEORGE BETHSABE MOREIRA MENDOZA Registrador de la Propiedad

Válido por 59 dias. Excepto que se diera un traspaso de dominio o se emitiera un gravamen

Código Seguro de Verificación (CVS)





PRECEION REGISTRO

Folio Inicial:

Folio Final

Página 2/2

Puede verificar la validez de documento ingresando a https:/portalciudad ano.manta.gob.ec/validar_cod_barras leyendo el código QR. Nota: En caso de existir un error acercarse a las oficinas.

Validar documentos digitales

Turnos en línea

Acceder Registrarma

VALIDAR DOCUMENTOS DIGITALES

249264HXEDUJW

CERTIFICADO VÁLIDO

CÓDIGO: 249264HXEDUJW

TIPO DE DOCUMENTO: CERTIFICADO DE SOLVENCIA A LA PROPIEDAD

NÚMERO DE ORDEN: WEB-22011013

NÚMERO DE FICHA: 47807

SOLICITANTE: DELGADO DELGADO NEIBA NILDA - 1301059497

BENEFICIARIO: DELGADO DELGADO NEIBA NILDA - 1301059497

FECHA DE SOLICITUD: 2022-04-07 09:27:56

FECHA DE VENCIMIENTO: 2022-06-06 00:00:00

Ver certificado











GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTON MANTA

N° 032022-061458 Manta, jueves 31 marzo 2022

LA TESORERÍA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA

A petición del ciudadano **DELGADO DELGADO NEIBA NILDA** CERTIFICA QUE: Una vez revisado los archivos de Tesorería municipal y los sistemas informáticos municipales, no se ha encontrado ningún Título de Crédito pendiente de pago por concepto de impuestos, tasas y tributos municipales a cargo de **DELGADO DELGADO CARLOS ENRIQUE** FALLECIDO(A) con cédula de ciudadanía No. **1301140982**.

Por lo consiguiente se establece que NO ES DEUDOR de la Municipalidad del Canton Manta.



Tesorería Municipal Dirección de Gestión Financiera

Este documento tiene una validez de 1 mes a partir de la fecha emitida. Fecha de expiración: domingo 01 mayo 2022

Código Seguro de Verificación (CSV)

Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web https://portalciudadano.manta.gob.ec opción validar documentos digitales o leyendo el código QR



VALIDAR DOCUMENTOS DIGITALES

1621100ZZFCQZ

CERTIFICADO VÁLIDO

CÓDIGO: 1621100ZZFCQZ

NÚMERO: 032022-061458

TIPO DE DOCUMENTO: CERTIFICADO DE SOLVENCIA

SOLICITANTE: DELGADO DELGADO NEIBA NILDA

BENEFICIARIO(A): DELGADO DELGADO CARLOS ENRIQUE

CÉDULA DEL BENEFICIARIO(A): 1301140982 FECHA DE SOLICITUD: 2022-03-31 14:56:57

ESTADO: VÁLIDO HASTA 2022-05-01

Ver certificado



f Facebook 😼 Twitter 💆 Instagram 🕌 YouTube









GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO

MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA

N° 00228 05042022

Manta, 05 de Abril del 2022

APROBACIÓN PARTICION EXTRAJUDICIAL

Solicitud suscrita por Sr(a).DELGADO DELGADO NEIBA NILDA (c.c.1301059497), Sr(a).DELGADO DELGADO EVA AMERICA (c.c.1301937783), la Dirección de Avalúos, Catastros y Permisos Municipales APRUEBA la Partición Extrajudicial del terreno de propiedad de Sr(a). DELGADO DELGADO CARLOS ENRIQUE- (c.c.1301140982), ubicado en barrio MENDOZA PONCE de la parroquia (LOS ESTEROS) del cantón Manta, SITIO MAZATO - MARBELLA, con Ficha Registral – Bien Inmueble N°47807 y clave catastral N° 2-16-19-13-000, de acuerdo al siguiente cuadro de áreas:

LOTE SIGNADO COMO 2-16-19-13-000: COMPRAVENTA OTORGADA POR LA NOTARÍA PRIMERA DEL CANTÓN MANTA EL 07 DE JULIO DE 1977 E INSCRITA EN EL REGISTRO DE LA PROPIEDAD EL 0 DE AGOSTO DE 1977. , por un área de: 750 m²

FRENTE: 15.00 m - Lindera con calle planificada.

ATRAS: 15.00 m - Lindera con propiedad de los vendedores.

COSTADO DERECHO: 50.00 m - Lindera con propiedad de Raúl Rodríguez.

COSTADO IZQUIERDO: 50.00 m - Lindera con propiedad del Sr. Mario Fidel Suarez.

ÁREA: 750 m² PROPIETARIO:

1301140982 - DELGADO DELGADO CARLOS ENRIQUE-

PORCENTAJE QUE LE CORRESPONDE A CADA UNO DE LOS BENEFICIARIOS: ESCRITURA DE POSESION EFECTIVA OTORGADA POR LA NOT PRIMERA DEL CANTON MANTA DE FECHA EL 23/02/2018 E INSCRITA EN EL REG. DE LA PROPIEDAD 12/04/2018.

Tipo	Identificación	Nombre	Porcentaje	A DA
Heredero	1301059497	DELGADO DELGADO NEIBA NILDA	50.00 %	2 4
Heredero	1301937783	DELGADO DELGADO EVA AMERICA	50.00 %	45

La partición Extrajudicial debe realizarse en los porcentajes antes detallados y a cada uno de los herederos antes indicados y en calidad de cuerpo cierto.

Nota: "Para efecto del cobro de impuestos municipales, el Artículo 528 del COOTAD manifiesta sobre: "Otras adjudicaciones causantes de alcabalas". Las adjudicaciones que se hicieron como consecuencia de particiones entre herederos y legatarios, socios y, en general entre copropietarios se consideran sujetas a este impuesto en la parte pertinente en que las adjudicaciones excedan de la cuota a la que cada condómino o socio tiene derecho". "El Artículo 534 del COOTAD sobre exenciones establece: "Quedan exentos del pago de este impuesto: Numeral d). Las adjudicaciones por particiones o disolución de sociedades".



Dirección de Avalúos, Catastro y Permisos Municipales

El presente documento se emite respaldados en el Art. 473 del COOTAD, de acuerdo a la documentación (legal y técnica) requerida para el trámite y proporcionada por el propietario y/o solicitante; por lo cual salvamos error u omisión, (Art. 22 del Código Orgánico Administrativo), eximiendo de responsabilidad al Certificante si se comprobare que se han presentado datos falsos o planos y/o levantamientos erróneos, en las solicitudes correspondientes.

Fecha de expiración: 04 de Abril del 2024

Código Seguro de Verificación (CSV)

11262009129ODND

Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web https://portalciudadano.manta.gob.ec opción validar documentos digitales o leyendo el código QR



Validar documentos digitales

Turnos en linea

Acceder

Registrarme

VALIDAR DOCUMENTOS DIGITALES

112620091290DND

DOCUMENTO VÁLIDO

CÓDIGO: 112620091290DND

NÚMERO: PD00228-05042022

TIPO DE DOGUMENTO: PARTICIÓN

BENEFICIARIO: DELGADO DELGADO NEIBA NILDA

CÉDULA DEL BENEFICIARIO(A): 1301059497

CLAVE CATASTRAL: 2161913000

FECHA DE APROBACIÓN: 2022-04-05 22:51:50 ESTADO: VÁLIDO HASTA 2024-04-04 10:51:50

Ver documento

Ver autorización









- Mapa del sitio

f Facebook 😼 Twitter 💆 Instagram 👪 YouTube



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO

MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA

N° AUT00228-050-12022

Manta, 05 de Abril del 2022

AUTORIZACIÓN

La Dirección de Avalúos, Catastro y Permisos Municipales, AUTORIZA a Sr(a). DELGADO DELGADO NEIBA NILDA (c.c.1301059497), Sr(a). DELGADO DELGADO EVA AMERICA (c.c.1301937783), para que celebre Escritura sobre una parte del predio de propiedad de los herederos de Sr(a). DELGADO DELGADO CARLOS ENRIQUE- (c.c.1301140982), con clave catastral N° 2-16-19-13-000, ubicado en barrio MENDOZA PONCE de la parroquia (LOS ESTEROS) del cantón Manta, SITIO MAZATO - MARBELLA, con Ficha Registral — Bien Inmueble N°47807, por Aprobación de la Partición Extrajudicial N°00228-05042022, terreno que posee las siguientes medidas y linderos:

FRENTE: 15.00 m - Lindera con calle planificada.

ATRAS: 15.00 m - Lindera con propiedad de los vendedores.

COSTADO DERECHO: 50.00 m - Lindera con propiedad de Raúl Rodríguez.

COSTADO IZQUIERDO: 50.00 m - Lindera con propiedad del Sr. Mario Fidel Suarez.

ÁREA: 750 m²



Dirección de Avalúos, Catastro y Permisos Municipales

El presente documento se emite respaldados en el Art. 473 del COOTAD, de acuerdo a la documentación (legal y técnica) requerida para el trámite y proporcionada por el propietario y/o solicitante; por lo cual salvamos error u omisión, (Art. 22 del Código Orgánico Administrativo), eximiendo de responsabilidad al Certificante si se comprobare que se han presentado datos falsos o planos y/o levantamientos erróneos, en las solicitudes correspondientes.

Fecha de expiración: 04 de Abril del 2024

ESTE DOCUMENTO ES VALIDO POR UN TERMINO DE 365 DIAS. DEBE PROTOCOLIZARSE Y DE FORMA INMEDIATA INSCRIBIRSE EN EL REGISTRO DE LA PROPIEDAD PARA QUE SE PERFECCIONE LA LEGALIZAD DEL DOMINIO DEL BIEN

Código Seguro de Verificación (CSV)



Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web https://portalciudadano.manta.gob.ec opción validar documentos digitales o leyendo el código QR



Turnos en línea

Acceder

Registrarme

VALIDAR DOCUMENTOS DIGITALES

112620091290DND

DOCUMENTO VÁLIDO

CÓDIGO: 112620091290DND

NÚMERO: PD00228-05042022

TIPO DE DOCUMENTO: PARTICIÓN

BENEFICIARIO: DELGADO DELGADO NEIBA NILDA

CÉDULA DEL BENEFICIARIO(A): 1301059497

CLAVE CATASTRAL: 2161913000

FECHA DE APROBACIÓN: 2022-04-05 22:51:50 ESTADO: VÁLIDO HASTA 2024-04-04 10:51:50

Ver documento

Ver autorización

















GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA

DIRECCIÓN DE AVALÚOS, CATASTRO Y PERMISOS MUNICIPALES CERTIFICADO DE AVALÚO

N° 042022-061841

Nº ELECTRÓNICO : 218244

Fecha: 2022-04-05

El suscrito Director de Avalúos, Catastros y Permisos Municipales Certifica: Que revisando el Catastro de Predios en vigencia, en el archivo existente se constató que:

DATOS DE LA CLAVE CATASTRAL El predio de la clave: 2-16-19-13-000

Ubicado en:

SITIO MAZATO - MARBELLA

ÁREA TOTAL DEL PREDIO SEGÚN ESCRITURA

Área Según Escritura:

750 m²

PROPIETARIOS

Documento	Dunisharia	
1301140982	Propietario DELGADO DELGADO CARLOS ENRIQUE-	
	DELGADO DELGADO CARLOS ENRIQUE-	

CUYO AVALÚO VIGENTE EN DÓLARES ES DE:

TERRENO:

69,750.00

CONSTRUCCIÓN:

0.00

AVALÚO TOTAL:

69,750.00

SON:

SESENTA Y NUEVE MIL SETECIENTOS CINCUENTA DÓLARES 00/100

El presente documento se emite de acuerdo a la documentación requerida para el trámite y a inspección en el lugar que indica el solicitante; por lo cual salvamos error u omisión, eximiendo de responsabilidad al certificante, si se comprobare que se han presentado datos falsos o representaciones gráficas erróneas, en las solicitudes correspondientes. Se emite el avalúo en función de las dimensiones y ubicación establecidas por el técnico encargado del trámite, únicamente la revisión se efectúa en virtud de asignar el avalúo adecuado a la propiedad acorde a los parámetros de la ORDENANZA DE VALORACIÓN DE LOS PREDIOS URBANOS – RURALES, Y SUS ELEMENTOS PARA DETERMINAR, ADMINISTRAR Y RECAUDAR LOS IMPUESTOS PREDIALES DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA QUE REGIRÁN EN EL BIENIO 2022-2023, por lo que los parámetros técnicos del lote son responsabilidad de quien revisa y autoriza el tramite El valor vigente en la manzana de acuerdo a la ordenanza en mención es de \$93 /m2 correspondiente al valor del suelo

"Este documento no constituye reconocimiento, fraccionamiento u otorgamiento de la titularidad del predio; solo expresa el valor de suelo actual de acuerdo a la Ordenanza de Aprobación del Plano del Valor del Suelo, sancionada el 23 de diciembre del año 2021, conforme a lo establecido en la Ley, que rige para el Bienio 2022 – 2023".

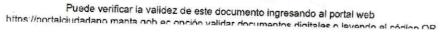


Dirección de Avalúos, Catastro y Permisos Municipales

Este documento tiene una validez de 8 meses a partir de la fecha emitida Fecha de expiración: sábado 31 diciembre 2022

Código Seguro de Verificación (CSV)







uncia a malos funcionarios Validar documentos digitales

Turnos en línea

Acceder

Registrarme

VALIDAR DOCUMENTOS DIGITALES

162500TFLEVWE

DOCUMENTO VÁLIDO

CÓDIGO: 162500TFLEVWE

NÚMERO: 042022-061541

TIPO DE DOCUMENTO: PARTICIÓN - CERTIFICADO CATASTRAL

BENEFICIARIO: DELGADO DELGADO NEIRA NILDA

CÉDULA DEL BENEFICIARIO(A): 1301059497

CLAVE CATASTRAL: 2161913000

FECHA DE APROBACIÓN: 2022-04-05 22:51:50

ESTADO: VÁLIDO HASTA 2024-04-04 10:51:50

Ver documento





f horesonk 😼 halmer 💆 harigreen





GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA

N° 042022-061846

Manta, miércoles 06 abril 2022

CERTIFICADO OTORGADO PARA TRÁMITE DE PARTICIÓN EXTRAJUDICIAL SIEMPRE Y CUANDO NO CAUSA REFUNCIÓN

LA DIRECCIÓN FINANCIERA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA

A petición del ciudadano CERTIFICA QUE: Una vez revisado el catastro de predios urbanos en vigencia, se encuentra registrada una propiedad que consiste en SOLAR con clave catastral 2-16-19-13-000 perteneciente a DELGADO DELGADO CARLOS ENRIQUE con C.C. 1301140982 ubicada en SITIO MAZATO - MARBELLA BARRIO MENDOZA PONCE PARROQUIA LOS ESTEROS cuyo AVALÚO COMERCIAL PRESENTE asciende a la cantidad de \$69,750.00 SESENTA Y NUEVE MIL SETECIENTOS CINCUENTA DÓLARES 00/100.



Tesorería Municipal Dirección de Gestión Financiera

Este documento tiene una validez de 8 meses a partir de la fecha emitida. Fecha de expiración: sábado 31 diciembre 2022

Código Seguro de Verificación (CSV)



Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web https://portalciudadano.manta.gob.ec opción validar documentos digitales o leyendo el código QR



Afficia Mendoza Briones
aria Pública Segunda
Mang Ecuados

Turnos en linea

Acceder

VALIDAR DOCUMENTOS DIGITALES

162505YKFKUWT

CERTIFICADO VÁLIDO

CÓDIGO: 162505YKFKUWT NÚMERO: 042022-061846

TIPO DE DOCUMENTO: CERTIFICADO FINANCIERO

SOLICITANTE: DELGADO DELGADO NEIBA NILDA

CLAVE CATASTRAL: 2-16-19-13-000

FECHA DE SOLICITUD: 2022-04-06 08:42:12

ESTADO: VÁLIDO HASTA 2022-12-31

Ver certificado



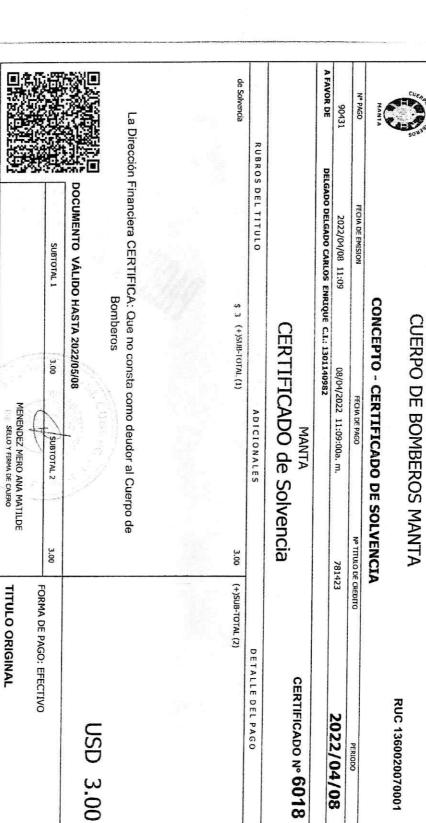
f Facebook 😼 Twitter 🖸 Instagram 🚜 PauTube











CERTIFICADO DE DEFUNCIÓN

CERTIFICO: Que con número de registro de inscripción: D-390-000107-08 en ECUADOR, provincia de GUAYAS, cantón GUAYAQUIL, parroquia ROCAFUERTE, y con fecha 22 DE FEBRERO DE 2017, está inscrito el registro de defunción de:

NOMBRES Y APELLIDOS DEL FALLECIDO: YOLANDA DELGADO. NACIONALIDAD: NO TIENE REGISTRAD, SEXO: MUJER, ESTADO CIVIL: VIUDO, EDAD: 88 años.

LUGAR Y FECHA DEL FALLECIMIENTO: ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA, en la ciudad de BRON) (NEW YORK), 18 DE OCTUBRE DE 2005.

CAUSA DE LA MUERTE: CAUSAS NATURALES, DOCTOR QUE DECLARA LA DEFUNCIÓN: LASZLO OSVATH.

NOMBRES Y APELLIDOS DEL PADRE: OCIHDES DELGADO. NOMBRES Y APELLIDOS DE LA MADRE: NATIVIDAD BAILON.

Nombres y Apellidos de quien solicitó la inscripción: NEIBA NILDA DELGADO DELGADO, cédula/pasaporte No. 1301059497, nacionalidad ECUATORIANA

ndoza Brione. a Seg nda

firma del delegado

EDUARDO VIVAR BURGOS





Lugar y Fecha de Defunción: BRONX (NEW YORK), 18 DE OCTUBRE DE

Impreso por: EVIVAR, GUAYAQUIL,22 DE FEBRERO DE 2017

2005

PARKERIA



CERTIFICADO DE DEFUNCIÓN

CERTIFICO: Que con número de registro de inscripción: D-390-000106-39 en ECUADOR, provincia de GUAYAS, cantón GUAYAQUIL, parroquia ROCAFUERTE, y con fecha 17 DE FEBRERO DE 2017, está inscrito el registro de defunción de:

NOMBRES Y APELLIDOS DEL FALLECIDO: JOSE DELGADO. NACIONALIDAD: ECUATORIANA. SEXO: HOMBRE, ESTADO CIVIL: CASADO, EDAD: 78 años.

LUGAR Y FECHA DEL FALLECIMIENTO: ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA, en la ciudad de BRONX (NEW YORK), 7 DE ABRIL DE 1996.

CAUSA DE LA MUERTE: CAUSAS NATURALES, DOCTOR QUE DECLARA LA DEFUNCIÓN: AKHIL

. PARULKAR.

CÓNYUGE SOBREVIVIENTE: YOLANDA DELGADO con cédula/pasaporte No. 0000000000.

NOMBRES Y APELLIDOS DEL PADRE: **JUSTINO DELGADO**. NOMBRES Y APELLIDOS DE LA MADRE: **MATILDE LOPEZ**.

Nombres y Apellidos de quien solicitó la inscripción: NEIBA NILDA DELGADO DELGADO, cédula/pasaporte No. 1301059497, nacionalidad ECUATORIANA.

originaler, Manta...

Abg. Patricia Mendoza Brid Notaria Pública Seguido

firma del delegado

EDUARDO VIVAR BURGOS





Lugar y Fecha de Defunción: BRONX (NEW YORK), 7 DE ABRIL DE 1996

Impreso por. EVIVAR, GUAYAQUIL,17 DE FEBRERO DE 2017

Motaria Pública Segunda

PARILIFIED STATES



INSCRIPCIÓN DE DEFUNCIÓN

116310





Número de Registro: D - 390 - 000062 - 63

En ECUADOR, provincia de GUAYAS, cantón GUAYAQUIL, parroquia ROCAFUERTE, el día de hoy, 28 DE DICIEMBRE DE 2015, el que suscribe, Jefe de Registro Civil, extiende la presente acta de inscripción de defunción de:

NOMBRES Y APELLIDOS DEL FALLECIDO: CARLOS ENRIQUE DELGADO DELGADO. NACIONALIDAD ECUATORIANA. SEXO: MASCULINO. EDAD: 78 años.

LUGAR Y FECHA DEL FALLECIMIENTO: ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA, en la ciudad de BRONX (NEW YORK), 26 DE MAYO DE 2015.

CAUSA DE LA MUERTE: NATURAL, DOCTOR QUE DECLARA LA DEFUNCIÓN: CAROLYN KAPPEN

NOMBRES Y APELLIDOS DEL PADRE: **JOSE DELGADO**. NOMBRES Y APELLIDOS DE LA MADRE: **YOLANDA DELGADO**.

Nombres y Apellidos de quien solicita la inscripción: **EVA AMERICA DELGADO DELGADO**, cédula/pasaporte No. **1301937783**, nacionalidad **ECUATORIANA**.

OBSERVACIONES

HERMANA SOLICITA Y FIRMA LA INSCRIPCION LUGAR Y FECHA DE FALLECIMIENTO BRONX, NEW YORK, ESTADOS UNIDOS DE AMERICA EL 26 DE MAYO DE 2015. PAG REF: 7376520 COD 6: 116310

Firma del Solicitante

EVA AMERICA DELGADO DELGADO

firma del delegado

MARTHA CECILIA VILLAMAR PLUAS

EXTERIOR

Impreso por: MVILLAMAR, GUAYAQUIL, 28 DE DICIEMBRE DE 2015

Lugar y Fecha de Defunción: BRONX (NEW YORK), 26 DE MAYO DE 2015



REPÚBLICA DEL ECUADOR Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación



2 8 DIC 2015

treatile metry Conduction - No. 0298
100 2015 ono 62 rag 62 Acta 62
Dris Drivs Mixto
CERTIFICO
Que es fiel copia que se confiere de acuerdo
al Art. 9 de la Ley del Sistema Nacional de Registro
de Datus Publicos, en consordanção con el
Art. 122 de la Ley de Registro Civil, Identificación
y Cedulación, que reposa en el archivo:
Físico Electrónico
DIRECCIÓN L'ACICNAL
DIRECCIÓN FROVINCIAL
JEFATURA CARTONAL
JEFATURA DE AREA
Matha Villama
DELECTION DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE
REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CERTIFICADOS:

DNACIMIENTO MATRIMONIO □UNIÓN DE HECHO DEFUNCIÓN PART. COMPUTARIZADA COPIA INTEGRA:

□ NACIMIENTO_ ☐ MATRIMONIO

TRESOLUCIONES ADM. ☐ DOC. SOLICITUD, CUALQ, CLASE □ RAZÓN DE NO INSCRIPCIÓN-□ ACTA DE REC. DE UN HIJO

CERT. BIOMÉTRICO/COP. CERT. INDICE DACTILAR CAMBIO DE NOMBRE/POSESIÓN NOTARÍA

□ DATOS DE ELLIACIÓN

D DECLARACIÓN VOLUNTARIA DE INFORMACIÓN





DIRECCION PROVINCIAL DE MANABI

עמדשמעמ	DE	NACIMIENTO	
PARTIDA	DE	NACIMIENTO	

MANTA********* a, 7 de ENERO *** del 2016.

Cedula: 130193778-3

SERVIDOR PÚBLICO APOYOU

REGISTRO CIVIL MANTA

DELEGADO/A DEL DIRECTOR/A

PROVINCIAL

CERTIFICADOS:

□ NACIMIENTO

□ MATRIMONIO
□ UNIÓN DE HECHO
□ DEFUNCIÓN
□ PART. COMPUTARIZADA

COPIA INTEGRA:

□ NACIMIENTO
□ MATRIMONIO
□ DEFUNCIÓN

ERESOLUCIONES ADM.

□ DOC. SOLICITUD, CUALQ, CLASE
□ RAZÓN DE NO INSCRIPCIÓN
□ ACTÁ DE REC. DE UN HIJO

CERT. BIOMÉTRICO/COP. CERT. INDICE DACTILAR

CAMBIO DE NOMBRE/POSESIÓN NOTARÍA

DATOS DE FILIACIÓN

DECLARACIÓN VOLUNTARIA DE INFORMACIÓN

10 - 1723490



DARKEN BURNE





USD. 3.00

DIRECCION PROVINCIAL DE MANABI

PARTIDA DE NACIMIENTO	
	7
CERTIFICO: Que en el registro de nacimientos de: ***********************************	***********
correspondiente a 1947 Tomo 1- Pagina 8, Acta 4	2 ; const
la inscripcion de: DELGADO DELGADO NEIBA NILDA	
nacido en: MANTA ** , Canton: MANTA********	*****
Provincia de MANABI*******; el OCHO ***** de ENERO ***	
NOVECIENTOS CUARENTAISIETE ; HIJA de: DELGADO JOSE	
nacionalidad ECUATORIANA****** ; y de: DELGADO YOLANDA	
nacionalidad ECUATORIANA******.	
MANTA******** a, 7 de ENERO *** del 2016.	
MANIA a, / GE ENERO GEI 2010.	

Oleria Verenica Rosado

STRVIDARPUBLICO FOVOR

DELEGADO A DEL DIRECTOR A PROVINCIAI

.Cedula: 130105949-7

CERTIFICADOS:

\(\text{Inacimiento} \)

\(

COPIA INTEGRA:

NACIMIENTO

MATRIMONIO

☐ RESOLUCIONES ADM.
☐ DOC. SOLICITUD. CUALQ. CLASE
☐ RAZÓN DE NO INSCRIPCIÓN

☐ CERT. BIOMÉTRICO/COP. CERT. ÍNDICE DACTILAR ☐ CAMBIO DE NOMBRE/POSESIÓN NOTARÍA ☐ DATOS DE FILIACIÓN ☐ DECLARACIÓN VOLUNTARIA DE INFORMACIÓN ON THE REAL PROPERTY OF THE PARTY OF THE PAR



Certificado de prescripción del Impuesto a la Renta

sobre ingresos provenientes de herencias y legados

Contribuyente:

DELGADO DELGADO NEIBA NILDA

RUC / C.I. / Pasaporte:

1301059497

Ciudad.-

Abg. Patricia Mendoza Briones Notaria Pública Segunda

En la presente declaratoria de prescripción del Impuesto a la Renta sobre ingresos provenientes de herencias y legados, de la sucesión por causa de muerte generada como consecuencia del fallecimiento del causante YOLANDA OFELIA DELGADO BAILON con identificación número 185420, y con fecha de fallecimiento (hecho generador) 18/10/2005, de acuerdo con la información con que cuenta la Administración Tributaria y por existir petición expresa por parte del interesado, de conformidad con lo dispuesto en el Art. 55 del Código Tributario; con base a la información prosentada por el solicitante, el Servicio de Rentas Internas declara que ha transcurrido el término legal previsto para que prescriba la acción de cobro de la obligación tributaria generada como consecuencia del fallecimiento del causante, por lo que no hay lugar a la declaración y pago del Impuesto a la Renta sobre ingresos provenientes de la herencia respecto de la misma.

reversos son ligu

originates, Monto.

Los sucesores por causa de muerte por los que se declara prescrito el impuesto a la herencia y legados son los siguientes:

TIPO IDENTIFICACIÓN	NÚMERO IDENTIFICACIÓN	APELLIDOS Y NOMBRES O RAZÓN SOCIAL	ASIGNATARIO	
Cédula	1301059497	DELGADO DELGADO NEIBA NILDA	Heredero y/o legatario directo	
Cédula 1301937783		DELGADO DELGADO EVA AMERICA	Heredero y/o legatario directo	

Sin embargo, debo advertir a usted que la Administración Tributaria se reserva el derecho de ejercer las facultades determinadora y de control, orientadas a comprobar la correcta aplicación de las normas tributarias vigentes.

Particular que comunico para los fines pertinentes.

Atentamente, SERVICIO DE RENTAS INTERNAS





Código de verificación: Fecha y hora de emisión:

SRIEHL2019000009785

13 de junio de 2019 13:57

Validez del certificado: El presente certificado es válido de conformidad a lo establecido en la Resolución No. NAC-DGERCGC15-00000217, publicada en el Tercer Suplemento del Registro Oficial 152 del 10 de marzo de 2015, por lo que no requiere seito ni firma por parte de la Aoministración Tributaria, mismo que lo puede verificar en la página transaccional SRI en línea y/o en la aplicación SRI Móvil.

DARIAR DARING



Certificado de prescripción del Impuesto a la Rema

sobre ingresos provenientes de herencias y legado:

Contribuyente:

DELGADO DELGADO EVA AMERICA RUC / C.I. / Pasaporte: 1301937783

Ciudad.-

Abg. Patricla Meridoza/Triones
Notario Pública Segunda

En la presente declaratoria de prescripción del Impuesto a la Renta sobre ingresos provenientes de herencias y legados, de la sucesión por causa de muerte generada como consecuencia del fallecimiento del causante JOSE MAXIMO DELGADO LOPEZ con identificación número 074366778, y con fecha de fallecimiento (hecho generador) 07/04/1996, de acuerdo con la información con que cuenta la Administración Tributaria y por existir petición expresa por parte del interesado, de conformidad con lo dispuesto en el Art. 55 del Código Tributario; con base a la información presentada por el solicitante, el Servicio de Rentas Internas declara que ha transcurrido el término legal previsto para que prescriba la acción de cobro de la obligación tributaria generada como consecuencia del fallecimiento del causante, por lo que no hay lugar a la declaración y pago del Impuesto a la Renta sobre ingresos provenientes de la herencia respecto de la misma.

Los sucesores por causa de muerte por los que se declara prescrito el impuesto a la herencia y legados son los siguientes:

TIPO IDENTIFICACIÓN	NÚMERO IDENTIFICACIÓN	APELLIDOS Y NOMBRES O RAZÓN SOCIAL	ASIGNATARIO
Cédula	1301937783	DELGADO DELGADO EVA AMERICA	Heredero y/o legatario directo
Cédula	1301059497	DELGADO DELGADO NEIBA NILDA	Heredero y/o legatario directo

Sin embargo, debo advertir a usted que la Administración Tributaria se reserva el derecho de ejercer las facultades determinadora y de control, orientadas a comprobar la correcta aplicación de las normas tributarias vigentes.

Particular que comunico para los fines pertinentes.

Atentamente, SERVICIO DE RENTAS INTERNAS





Código de verificación: Fecha y hora de emisión:

SRIEHL2019000009786

13 de junio de 2019 13:59

Validez del certificado: El presente certificado es válido de conformidad a lo establecido en la Resolución No. NAC-DGERCGC15-00000217, publicada en el Tercer Suplemento del Registro Oficial 462 del 19 de marzo de 2015, por lo que no requiere sello ni firma por parte de la Administración Tributaria, mismo que lo puede verificar en la página transaccional SRI en línea y/o en la aplicación CRI Móvil.

icia Mendoza Briones

Pública Segund

ON THE REAL PROPERTY.



1301937783



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDA

Número único de identificación: 1301937783

Nombres del ciudadano: DELGADO DELGADO EVA AMERICA

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/MANABI/MANTA/MANTA

Fecha de nacimiento: 31 DE DICIEMBRE DE 1957

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: EMPLEADO PUBLICO

Estado Civil: SOLTERO

Cónyuge: No Registra

Fecha de Matrimonio: No Registra

Datos del Padre: DELGADO JOSE

Nacionalidad: ECUATORIANA

Datos de la Madre: DELGADO YOLANDA

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 24 DE AGOSTO DE 2015

Condición de donante: NO DONANTE

Información certificada a la fecha: 12 DE ABRIL DE 2022

Emisor: RUTH MARITZA SANTANA PARRALES - MANABÍ-MANTA-NT 2 - MANABI - MANTA



Ing. Fernando Alvear C.

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación Documento firmado electrónicamente



DANIA BARANA

1301059497

Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

Número único de identificación: 1301059497

Nombres del ciudadano: DELGADO DELGADO NEIBA NILDA

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/MANABI/MANTA/MANTA

Fecha de nacimiento: 8 DE ENERO DE 1947

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: BACHILLERATO

Profesión: VISITADOR SOCIAL

Estado Civil: SOLTERO

Cónyuge: No Registra

Fecha de Matrimonio: No Registra

Datos del Padre: DELGADO JOSE

Nacionalidad: ECUATORIANA

Datos de la Madre: DELGADO YOLANDA

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 15 DE AGOSTO DE 2014

Condición de donante: NO DONANTE

Información certificada a la fecha: 12 DE ABRIL DE 2022

Emisor: RUTH MARITZA SANTANA PARRALES - MANABÍ-MANTA-NT 2 - MANABÍ - MANTA

N° de certificado: 226-701-32037

26-701-32037

JAL VEOT Ing. Fernando Alvear C.

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente













A6559311<8ECU5712311F23111481301937783<<<<20

Griones



NOTARÌA SEGUNDA DE MANTA ABG. PATRICIA MENDOZA BRIONES DIRECCION: CALLE 8 Y AVENIDA 4 TELEFONOS: 0994257214 - 052622583

SE OTORGO ANTE MI Y EN FE DE ELLO CONFIERO ESTA SEGUNDA COPIA, SELLADA Y FIRMADA EN LA CIUDAD DE MANTA EN LA MISMA FECHA DE SU OTORGAMIENTO. CODIGO NUMERICO: 20221308002 P00642.- LA NOTARIA.-

Abg. Patricia Mendoza Priones
Notaria Pública Segunda
Manta_Ecuados